

CERTIFICACIÓN

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICAVAL CASA DE VALORES S.A.

CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2020

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 22 días de mayo de 2020, a las 8H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 12 de Octubre y Luis Cordero, Edificio World Trade Center, Torre A, piso 12, oficina 1209 del Distrito Metropolitano de Quito, renunciado a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía Picaval Casa de Valores S.A.

Preside esta Junta, el señor Santiago Jácome Álvarez en calidad de Presidente y actúa como Secretaria la señora María del Carmen Astudillo en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad del capital social de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan a continuación:

- i) La compañía Jaconsult Holding S.A, propietaria de 10.578.596 acciones con un valor nominal de cuatro centavos dólar cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 99,99% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, la cual comparece debidamente representada por su Gerente General y representante legal, señor Carlos Javier Jácome Álvarez; y,
- ii) El señor Santiago José Jácome Álvarez, propietario de 1 acción con un valor nominal de cuatro centavos dólar, pagada en el cien por ciento, equivalente al 0,01% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía;

A continuación, la señora Secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo.

De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe anual del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe anual de la administración de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución del informe anual de Auditoría Externa de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y resolución de las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.
5. Conocimiento y resolución del informe anual de Auditoría Externa sobre la aplicación de Procedimientos convenidos sobre Medidas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos provenientes de actividades ilícitas, respecto del año 2019.

6. Conocimiento y resolución acerca de la distribución de beneficios sociales, respecto del ejercicio económico 2019.
7. Conocimiento y resolución sobre la retribución de los comisarios, auditor externo y administradores de la Compañía.

El orden del día es leído y aprobado por la Junta. El Presidente dispone que se proceda a tratar cada uno de los puntos para adoptar las resoluciones correspondientes, a la vez que recuerda a los asistentes, que los puntos a tratar en el orden del día, están estrechamente ligados con la información y documentación entregada a cada uno de los Accionistas para su conocimiento y revisión el 21 de mayo de 2020.

Por pedido de la Presidencia se procede a tratar el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe anual del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien pone en conocimiento de los señores Accionistas, el informe anual presentado por el Sr. Christian Giovanni Villa Navarrete, Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019, cuya copia simple se adjunta al expediente de la presente Acta de Junta.

Los Accionistas, discuten sobre los puntos más relevantes a la vez que puntualizan que, de la revisión previa realizada, no ha surgido ningún aspecto que pudiese levantar preocupación y que, por el contrario, están tranquilos con los puntos analizados.

El Sr. Presidente, mociona la aprobación del informe de Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019

Luego de la deliberación del caso, los Accionistas presentes, por unanimidad, resuelven aprobar el informe anual del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.

De inmediato, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe anual de la administración de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.

Inmediatamente de ello, la señora María del Carmen Astudillo pone en conocimiento de la Sala el informe anual de la Administración de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019, cuya copia simple se adjunta al expediente de la presente Acta de Junta.

Luego, los accionistas interactúan con la señora Gerente pidiendo ciertas reseñas sobre su informe presentado. Luego de la deliberación del caso, los Accionistas presentes, por unanimidad, resuelven aprobar el informe anual de la administración de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.

De inmediato, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

3. Conocimiento y resolución del informe anual de Auditoría Externa de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.

El Sr. Presidente, le recuerda a la Sala, que para el ejercicio económico 2019, se contrató a la Compañía Deloitte & Touch como Auditora Externa, firma que tuvo a su cargo la revisión de los estados financieros y la auditoría en general.

Acto seguido, se pone en conocimiento de la Sala el informe anual de Auditoría Externa de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019, cuya copia simple se adjunta al expediente de la presente Acta de Junta.

Luego de la deliberación del caso, los Accionistas presentes, por unanimidad, resuelven aprobar el informe anual de Auditoría Externa de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.

De inmediato, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

4. Conocimiento y resolución de las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.

A continuación, por Secretaría se pone en conocimiento las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019, cuyas copias simples se adjuntan al expediente de la presente Acta de Junta.

Los accionistas, revisan las cifras y exponen sus opiniones. Luego de la deliberación del caso, los Accionistas presentes, por unanimidad, resuelven aprobar las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.

De inmediato, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

5. Conocimiento y resolución del informe anual de Auditoría Externa sobre la aplicación de Procedimientos convenidos sobre Medidas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos provenientes de actividades ilícitas, respecto del año 2019.

El Sr. Presidente pone a consideración de la Sala el informe anual de Auditoría Externa sobre la aplicación de Procedimientos convenidos sobre Medidas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos provenientes de actividades ilícitas, respecto del año 2019, elaborado por la Compañía Deloitte & Touch.

Luego de la deliberación del caso y por no tener ningún tipo de reparo u objeción al informe antes referido, los Accionistas presentes, por unanimidad, resuelven aprobar el informe anual de Auditoría Externa sobre la aplicación de Procedimientos convenidos sobre Medidas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos provenientes de actividades ilícitas, respecto del año 2019.

De inmediato, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

6. Conocimiento y resolución acerca de la distribución de beneficios sociales, respecto del ejercicio económico 2019.

El Sr. Presidente toma la palabra, y expone al resto de Accionistas, que en línea de lo presentado por la señora Gerente General en el punto 2 y de la revisión de los Balances del ejercicio fiscal 2019 se puede observar que, como utilidades líquidas, una vez descontado lo correspondiente a la repartición a empleados y el Impuesto a la Renta, queda un total de

Cuarenta y siete mil ciento un con 16/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$47.101,16).

El Presidente recalca que, de la utilidad líquida deberá destinarse el 10% a la Reserva Legal, es decir Cuatro mil cuatrocientos ochenta y uno con 78/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$4,481.78).

A la presente fecha la Junta decide repartir como dividendo el valor de Doce mil trescientos veintisiete con 85/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$12,327.85), en proporción a la tenencia accionarial de cada uno.

El valor restante de utilidades, correspondiente al ejercicio económico 2019, estará disponible a favor de los accionistas como Utilidades No Distribuidas.

Al no existir comentarios ni preguntas al respecto, los Accionistas por unanimidad resuelven aceptar la repartición de dividendos de la utilidad neta correspondiente al ejercicio fiscal 2019 de acuerdo a lo planteado por el Señor Presidente.

De inmediato, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

7. Conocimiento y resolución sobre la retribución de los comisarios, auditor externo y administradores de la Compañía.

El Sr. Presidente mociona que se delegue a la Gerente General de la Compañía para que fije la remuneración de los comisarios principal y suplente, auditor externo y administradores de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2020.

Luego de las deliberaciones del caso, los Accionistas, por unanimidad resuelven: Delegar a la señora Gerente General de la Compañía la facultad de fijar la remuneración de los comisarios principal y suplente, auditor externo y administradores de la misma respecto del ejercicio económico del año 2020.

No habiendo más puntos en el orden del día, la Presidencia dispone a Secretaría redactar el Acta para lo cual concede un receso, luego del cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes y Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de todos los Accionistas presentes.

El Presidente de la Junta declara terminada la sesión a las 9h00 y pide a Secretaría que adjunte la presente Acta al correspondiente expediente.

Certifico que este documento es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la Compañía. Quito, 22 de mayo de 2020



María del Carmen Astudillo
Secretaria